

RESOLUCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Subdirección General De Orientación e

Intermediación Laboral

Dirección General del Servicio Público de Empleo

Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que somete a consulta pública el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El artículo 26 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, prevé que se sustanciará una consulta pública, a través del portal web del departamento competente, con carácter previo a la elaboración del texto, en la que se recabará opinión de los sujetos potencialmente afectados por una futura norma y las organizaciones más representativas acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Estas opiniones se canalizarán a través de una consulta pública mediante la que se posibilite a todos los potenciales destinatarios de la norma emitir su opinión.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 3 de las Instrucciones generales para la aplicación del procedimiento de iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria previsto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, aprobadas por Acuerdo de 31 de octubre de 2016 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, esta consulta se practicará a través del Portal de la Transparencia de la Comunidad de Madrid por la Secretaría General Técnica correspondiente en el apartado correspondiente a "Información jurídica", que incluirá un sub-apartado titulado "Consulta pública", previa resolución del titular del centro directivo u organismo a quien corresponda la iniciativa.

Dado que el proyecto normativo es iniciativa de esta Dirección General y en uso de las competencias conferidas

Por todo ello,



RESUELVO

Someter a consulta pública el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 4 de mayo de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO
PÚBLICO DE EMPLEO

DESTINATARIOS:

Secretaría General Técnica de Economía, Empleo y Hacienda
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055082564262385951546**